

Hecho Relevante de **BANKINTER 7 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

En virtud de lo establecido en el apartado 5.3 del Capítulo III del Folleto Informativo de **BANKINTER 7 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- La Agencia de Calificación Fitch Ratings (“Fitch”) comunica en relación a la calificación crediticia asignada a **Bankinter S.A.** (“Bankinter”) que, con fecha 6 de julio de 2011, ha bajado la calificación a largo plazo a **BBB+** desde **A**, con perspectiva estable, y la calificación a corto plazo a **F2** desde **F1**.

- Simultáneamente, Fitch ha retirado todas las calificaciones asignadas a Bankinter.

- Esta circunstancia se informa en la medida que Bankinter es contraparte del Fondo en los siguientes contratos:
 - Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias,
 - Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos,
 - Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería),
 - Contrato de Permuta de Intereses.

Madrid, 7 de julio de 2011.

Mario Masiá Vicente
Director General